



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
FOLIO: 070121224000106.**

Secretaría de Educación del Estado de Chiapas- Unidad de Transparencia.- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 20 de agosto de 2024.

En atención de su solicitud de información por medio de la cual requiere:

I Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se me informe cuantas renunciaciones se presentaron por motivos de inseguridad, precisando por cada una:

- a) Fecha de renuncia.
- b) Sexo y edad de la persona que renunció.
- c) Nombre del plantel donde se desempeñaba.
- d) Municipio y localidad del plantel.
- e) Que puesto o función tenía.
- f) Qué nivel educativo atendía.
- g) Motivo de la renuncia.

II Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se me informe cuantas solicitudes de cambio de adscripción (reubicaciones) se presentaron por motivos de inseguridad, precisando por cada una:

- a) Fecha de solicitud.
- b) Sexo y edad del solicitante.
- c) Nombre del plantel donde se desempeñaba.
- d) Municipio y localidad del plantel.
- e) Qué puesto o función tenía.
- f) Qué nivel educativo atendía.
- g) Motivo por el que pidió el cambio.
- h) Hacía que municipio y localidad solicitó ser reubicado.
- i) Se informe si se autorizó o no la reubicación.

III Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se me informe cuantos incidentes de inseguridad ha reportado el personal docente, precisando por cada caso:

- a) Fecha del reporte
- b) Sexo y edad del denunciante.
- c) Nombre del plantel donde se desempeña.
- d) Municipio y localidad del plantel.
- e) Qué puesto o función tiene.
- f) Qué nivel educativo atiende.
- g) En qué consistió el incidente de inseguridad.
- h) Se informe si se presume la participación de algún grupo delictivo y cuál.

Me permito hacer de su conocimiento que se tuvo por recibida la información que las áreas competentes emiten a través de los oficios No. SE/CGAE/0805/2024, firmado por el Dr. José Ramón Pérez Villatoro, Coordinador General de Administración Estatal y Oficio anexo No.



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

SE/CGAE/DAP/2721/2024, firmado por la Mtra. Erika Ventura Ponce Directora de Administración de personal; así como el oficio No. SE/CGAF/DAP/02773/24, de la Dirección de Administración de personal de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación, mismos que se anexan para mejor explicación; con lo anterior se da respuesta al punto I y II de su requerimiento de información.

Por otra parte en lo que se refiere al planteamiento III de su requerimiento de información, procurando dar cumplimiento al principio de exhaustividad y con la finalidad de que se realizó una búsqueda amplia, se turnó la solicitud a la Subsecretaría de Educación Estatal y a la Subsecretaría de Educación Federalizada, considerando que pudieran contar con la información, sin embargo, ambas subsecretarías han informado que de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, no se contempla la obligación de documentar "incidentes de inseguridad".

Derivado de lo anterior, se informa que la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas no cuenta con la obligación normativa de contar con la información solicitada, de igual forma no se tienen elementos de convicción que permitan suponer que la información debe obrar en los archivos de este sujeto obligado.

Es importante destacar que al tratarse de un caso en que no se advierte obligación alguna para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de su solicitud; no es necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información, tal y como lo dispone el Criterio 07/17, Segunda Época, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Atentamente.

Juan Antonio Morales Nájera, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 70, fracciones II, IV y V, y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. —RÚBRICA.

CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SE/CGAE/ **0805**/2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
15 de julio de 2024.

**Lic. Juan Antonio Morales Nájera**  
Jefe de la Unidad de Transparencia.  
Presente.

En atención al oficio No. SE/UT/251/2024; de fecha 03 de julio de 2024, por medio del cual requiere dar atención a la solicitud con número de folio: 070121224000106, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que a continuación se transcribe:

"Solicitud dirigida a la Secretaría de Educación estatal.

- I. Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se me informe cuántas renuncias se presentaron por motivos de inseguridad, precisando por cada una:
  - a) Fecha de renuncia.
  - b) Sexo y edad de la persona que renunció.
  - c) Nombre del plantel donde se desempeñaba.
  - d) Municipio y localidad del plantel.
  - e) Qué puesto o función tenía.
  - f) Qué nivel educativo atendía.
  - g) Motivo de la renuncia.
  
- II. Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se me informe cuántas solicitudes de cambio de adscripción (reubicaciones) se presentaron por motivos de inseguridad, precisando por cada una:
  - a) Fecha de solicitud.
  - b) Sexo y edad del solicitante.
  - c) Nombre del plantel donde se desempeñaba.
  - d) Municipio y localidad del plantel.
  - e) Qué puesto o función tenía.
  - f) Qué nivel educativo atendía.
  - g) Motivo por el que pidió el cambio.
  - h) Hacia que municipio y localidad solicitó ser reubicado.
  - i) Se informe si se autorizó o no la reubicación... (sic)".

En tal virtud, le remito oficio original No. SE/CGAE/DAP/2721/2024, recibido en esta Coordinación el 12 de julio de 2024, signado por la Mtra. Erika Ventura Ponce, Directora de Administración de Personal; en el cual da respuesta a la información solicitada.

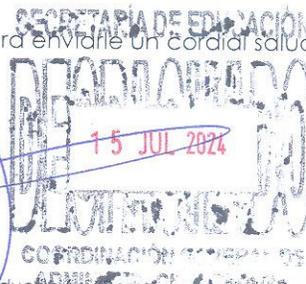
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. José Ramón Pérez Villatoro**  
Coordinador General

Copias:

- Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa.- Secretaría de Educación, para su conocimiento.- Edificio.
- Archivo-Ministerio.
- Dr.JRPV/L'EDON/L'RHR.





Oficio Num. SE/CGAE/DAP/ 2721 /2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,  
10 de julio de 2024

**Dr. Jose Ramon Pérez Villatoro**  
Coordinador General de Administración Estatal  
Edificio

En atención al memorándum N° SE/CGAE/00257/2024 de fecha 03 de julio del 2024, y en atención al oficio N° SE/UT/251/2024 de fecha 03 de julio del 2024, firmado por el Lic. Juan Antonio Morales Nájera, Jefe de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con el cual requiere dar atención a la solicitud con número de folio 070121224000106, que en la parte que interesa a la letra dice:

- 1.- "...Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se me informe cuantas renunciaciones se presentaron por motivos de inseguridad, precisando por cada una:
  - a) Fecha de renuncia
  - b) Sexo y edad de la persona que renunció.
  - c) Nombre del plantel donde se desempeñaba.
  - d) Municipio y localidad del plantel.
  - e) Que puesto o función tenía.
  - f) Qué nivel educativo atendía.
  - g) Motivo de la renuncia.
  
- 2.- Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se me informe cuantas solicitudes de cambio de adscripción (reubicaciones) se presentaron por motivos de inseguridad, precisando por cada una:
  - a) Fecha de la solicitud
  - b) Sexo y edad del solicitante.
  - c) Nombre del plantel donde se desempeñaba.
  - d) Municipio y localidad del plantel.
  - e) Qué puesto o función tenía.
  - f) Qué nivel educativo atendía.
  - g) Motivo por el que pidió el cambio.
  - h) Hacia que municipio y localidad solicitó ser reubicado.
  - i) Se informe si se autorizó o no la reubicación... (sic)"

Al respecto informo a usted que el Departamento de Personal Docente y Administrativo mediante oficio N° SE/CGAE/DAP/DPDyA/507/2024 de fecha 10 de julio del 2024 (se anexa fotocopia simple), informa:

1. Sobre el periodo 2018 al día de hoy, se informe cuantas renunciaciones se presentaron por motivos de inseguridad:  
A la pregunta se responde que, dentro del catalogo de RENUNCIAS, no existe submotivo de Renuncia por Inseguridad; existiendo únicamente Renuncia con carácter Irrevocable.
  
2. Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se informe cuantas solicitudes de cambio de adscripción (reubicaciones) se presentaron por motivos de inseguridad:  
A la pregunta se responde que, dentro del catalogo de CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, no existe submotivo de Cambios de Adscripción por Inseguridad; existiendo únicamente como: Cambios de Adscripción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Erika Ventura Ponce  
Directora

C.C.P. Dr. José Ramón Pérez Villatoro.- Coordinador General de Administración Estatal.- Para su Conocimiento, intervención y efectos.  
ARCHIVO  
MTRA/EVP/VEVO

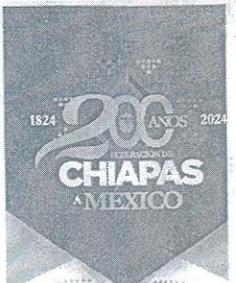


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL  
RECIBIDO

12 JUL 2024

SUJETO A REVISIÓN

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: 3:46



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado"

Memorándum N° SE/CGAE/DAP/DPDyA/ 507 /2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Julio 10 de 2024

Asunto: Se remite Información.

Mtra. Erika Ventura Ponce

Directora de Administración de Personal  
Edificio.

Estimada Directora:

Hago referencia al Memorándum N° SE/CGAE/DAP/499/2024, de fecha 09 de julio del presente año; a través del cual solicita lo siguiente:

1.- Sobre el periodo 2018 al día de hoy, se informe cuantas renunciaciones se presentaron por motivos de inseguridad:

A la pregunta se responde que, dentro del catálogo de RENUNCIAS, no existe submotivo de Renuncia por Inseguridad; existiendo únicamente: Renuncia con carácter Irrevocable.

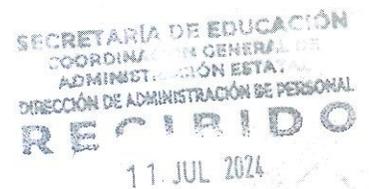
2.- Sobre el periodo de 2018 al día de hoy, se informe cuantas solicitudes de cambio de adscripción(reubicaciones) se presentaron por motivos de inseguridad:

A la pregunta se responde que, dentro del catálogo de CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, no existe submotivo de Cambios de Adscripción por Inseguridad; existiendo únicamente como: Cambios de Adscripción.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

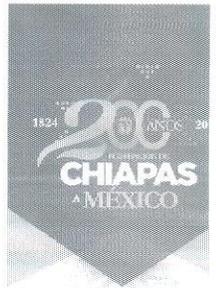
Lic. Mario Cristóbal Zúñiga Espinosa  
Jefe de Departamento.



C.c.p. Dr. José Ramón Pérez Villatoro. - Coordinador General de Administración Estatal. - Para su Conocimiento. - Edificio Expediente/Minutario.

Analizó y Elaboró

Ing. Jorge Santiesteban Cervantes  
Jefe de Oficina de Captura de Mov. Nominales e Incidencias



"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SE/CGAF/DAP/SEYS/ **02773** /24  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Lunes, 08 de julio de 2024.

**Lic. Juan Antonio Morales Nájera**  
**Jefe de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.**

En atención al oficio Núm. SE/UT/252/2024, de fecha 03 de julio del año en curso, relativo a la solicitud con folio 070121224000106, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; mediante el cual solicita entre otros datos, información de cuantas renunciaciones y solicitudes de cambio de adscripción se presentaron y/o solicitaron, por motivos de inseguridad, desde el periodo 2018 al día de hoy.

Sobre el particular, me permito informar que, del año 2018 a la fecha, las solicitudes de cambio de adscripción y/o bajas por renuncia del personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) adscrito a Oficinas Centrales de la Coordinación General de Administración Federalizada; no se tienen reportes de que dichos movimientos nominales, se hayan solicitado por motivos de inseguridad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Gabriel Díaz Oliva**  
Director

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN DE ADMÓN. DE PERSONAL



Copias: Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa. - Secretaría de Educación. -Ciudad  
Ing. Jorge Francisco López Álvarez. - Coordinador General de Administración Federalizada. -CGAF  
Lic. Juan Oswaldo Hernández Sierra. - Subdirector de Empleos y Servicios. -CGAF  
Archivo/Minutario.

GDO/JCHS/djv